

La Dirección de **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DEL SUR, S.L.**, consciente de la importancia de ofrecer un servicio de calidad y a la vez respetando el medio ambiente en sus actividades de servicios y consultoría en prevención de riesgos laborales y formación, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente; comprometiéndose a introducir de forma progresiva en sus actividades criterios de calidad y mejora ambiental, de manera que se pueda garantizar que los trabajos que se desarrollan en las distintas áreas de la empresa tengan en cuenta la prevención de la contaminación, el cumplimiento de los requisitos legales y la adaptación al contexto de nuestra organización.

A partir de esto, los compromisos adquiridos son:

- **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DEL SUR, S.L.** es consciente de que sus clientes son el primer objetivo al que debe ir dirigido el esfuerzo de calidad de la empresa y de sus servicios. Por ello se compromete a poner todos los medios a su alcance para garantizar que sus expectativas, así como la percepción que de nuestra organización tienen, se conocen y se intentan superar, con el fin de conseguir su satisfacción y llegar a un equilibrio para ambas partes. Para ello la empresa revisará periódicamente su estrategia y el cumplimiento de los objetivos, que han de ser medibles y coherentes con la presente Política de Calidad y Medio Ambiente.
- Determinar y proporcionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, con el objeto de implementar y mantener el Sistema de Calidad y Medio Ambiente y mejorar continuamente su eficacia y prevenir la contaminación. Para ello contamos con profesionales titulados técnicos y universitarios con amplia experiencia en el sector de la prevención de riesgos laborales y la formación.
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación por su actividad, incluyendo los de carácter ambiental y otros requisitos que la empresa suscriba. Para alcanzar este cumplimiento nuestra empresa cuenta con una gran capacidad de adaptación a las continuas novedades y modificaciones de la normativa preventiva.
- Considerar la protección del medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades como una responsabilidad asumida de forma consciente por la organización.
- Utilizar de modo racional los recursos materiales para minimizar el consumo de materias primas.
- Fomentar el uso adecuado y el ahorro de la energía durante el desarrollo de las actividades.
- Reducir la producción de residuos, así como disponerlos o tratarlos conforme a las reglamentaciones en vigor.
- Reducir en lo posible la producción de emisiones, ruidos y perturbaciones innecesarias en el entorno de actuación, minimizando las molestias a la ciudadanía y al medio ambiente.
- Establecer los cauces necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia de calidad y medio ambiente del personal de la empresa.

Para llevar a buen término esta Política de Calidad y Medio Ambiente, **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DEL SUR, S.L.** se compromete a cumplir los requisitos de las normas internacionales **UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001: 2015** que le sean de aplicación y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Calidad y Medio Ambiente. La Dirección de la organización asume personalmente los compromisos aquí expresados y se compromete a asegurar que dicha política es conocida, entendida y aplicada por todas las personas que forman parte de la organización, así como por las partes interesadas pertinentes.

Cada año, coincidiendo con la revisión del sistema por la dirección, la Política de Calidad y Medio Ambiente será revisada para garantizar su continua adecuación y el proceso de mejora continua.

Alcalá la Real, 3 de Agosto de 2016

Fdo. Tomás Ruiz Delgado